

There are no translations available.

## **Circular 2541-2023**

**Transcribimos a ustedes un artículo muy interesante sobre la vigilancia del IMSS a los prestadores de servicios-outsourcing.**

**El artículo fue escrito por Gerardo Hernández, el 15 de noviembre del 2023, publicado en el diario “El Economista”.**

### **IMSS intensificará la vigilancia del nuevo régimen de outsourcing en el 2024**

La autoridad de Seguridad Social pondrá en marcha el próximo año un plan más agresivo de fiscalización en empresas donde se han detectado irregularidades a raíz de la reforma de subcontratación, como la migración de trabajadores sin notificarlo al IMSS.

En 2024 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) pondrá en marcha toda la **programación de fiscalización**

a empresas que realizaron migración de trabajadores como respuesta a la **reforma de subcontratación**

, adelantó Norma Gabriela López Castañeda, directora de Incorporación y Recaudación del organismo.

“Estamos viendo que se dieron **migraciones de trabajadores** y no se notificó a la autoridad, hubo todas las condiciones para que se notificara. ¿Por qué creen que no se hizo? Porque a lo

mejor no convenía, convenía más decir que hubo un cambio de clase, que se fueron a la más alta, pero venían de una clase 3 o 4 donde pagabas más, y evidentemente te estás beneficiando de **dañar a la autoridad** con ese mecanismo. Aunque te hayas ido a la clase más alta, estás bajando cuatro, cinco o seis puntos porcentuales. Esas revisiones vienen en el 2024”, señaló.

Durante su participación en el *Congreso de Compliance 2023* de la firma Thomson Reuters, la funcionaria federal indicó que la verificación de las nuevas reglas de subcontratación le ha permitido al IMSS recaudar **600 millones de pesos mensuales**.

“A lo mejor hay muchas empresas que todavía están [jugando con esquemas más creativos](#), pero seguimos con los temas de asimilados a salarios, de honorarios, de pagos a través de terceros, sindicatos patronales, en fin, ya vimos cuáles son los mecanismos. No lo hagan, porque ya la autoridad se da cuenta”, expuso Norma Gabriela López.

La director de Incorporación y Recaudación del organismo puntualizó que el IMSS ya realiza exhortos de cumplimiento a las empresas, por lo que, en caso de incumplir con la normatividad en seguridad social, se cancelarán los registros (**Repse**) ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

“Nos dimos cuenta que todavía hay muchas empresas incumplidas. No queremos afectarlas, preferimos avisar que viene [otro cruce de información](#). El proceso se realizará con la Secretaría del Trabajo, llegará un exhorto conjunto y, eventualmente, si no se cumple con el exhorto, llegará la **cancelación del Repse**”, detalló.

La funcionaria del IMSS reconoció que el organismo aún **enfrenta dos desafíos**, estos tienen que ver con el registro de trabajadores con su salario real y la eliminación de esquemas de simulación de relaciones laborales.

En este sentido, Eduardo Alcaraz Prous, coordinador de Planeación y Evaluación del IMSS,

subrayó que el organismo cuenta con herramientas para el **análisis de datos**, esto permite vincular “patrones de comportamientos” que realizan algunas empresas.

“Con esto se pueden analizar estrategias o comportamientos, por ejemplo, por tener una [planta sin una estructura salarial](#), con todos los trabajadores con el mismo salario, más allá de si es un salario mínimo o no, entonces no hay directivos, gerentes o una estructura. Eso te da indicios de que algo no está bien. Otro comportamiento es tener personas de nuevo ingreso que a los pocos días se incapacitan o tienen muchos accidentes de trabajo”, explicó.

Esta estrategia, agregó Norma Gabriela López, le permite al organismo tener una mejor programación de **las acciones de fiscalización**. “Chequen qué es lo que está viendo el Seguro Social de sus estructuras salariales y estructuras directivas. No es creíble que en las empresas grandotas todos ganan lo mismo ¿De verdad eso ocurre?”.

Hasta octubre, el IMSS obtuvo un ingreso de **13,772 millones de pesos** por fiscalización y cobranza, esto representó un superávit acumulado de 4,209 millones en ambos rubros.

## Régimen para independientes pone fin a simulación

La creación del nuevo esquema de [afiliación voluntaria para trabajadores independientes](#) ha permitido al IMSS cerrar la llave al modelo de simulación de relaciones laborales, afirmó la funcionaria federal.

“Esto sustituye uno de los esquemas más desagradables que me he encontrado en el Seguro Social y que es la **simulación de relaciones laborales**, y la estamos atacando de manera muy directa. Hay empresas constituidas que les venden la posibilidad a los trabajadores de reactivar sus períodos de cotización y de darles beneficios y más, y defraudan al Seguro Social porque no le pagan, y defraudan al trabajador, porque cobran una cuota que no enteran”, explicó.

El [programa de afiliación voluntaria](#) de trabajadores independientes y el régimen para

trabajadoras del hogar le han permitido al IMSS recaudar

**372 millones de pesos**

cada mes, un ingreso que supera el pago de entidades como Chiapas, Campeche, Oaxaca, Nayarit, Colima, Guerrero y Tlaxcala.

“Hoy hablamos de **200,000 personas** que ya están incluidas (a través de estos esquemas) y representan el 16% del crecimiento de asegurados (...) Y algo importante, no está quebrando financieramente al IMSS, al contrario, le está dando solidez”, expresó Nora Gabriela López Castañeda.

**“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”**